

La Fundación Progreso y Salud selecciona a expertos para evaluar las actividades de I+D+i

Esta organización dependiente de la Consejería de Salud y Familias ha abierto una convocatoria para la incorporación de profesionales a sus procesos de evaluación que garantizan la mejora continua

La Fundación Progreso y Salud, entidad dependiente de la Consejería de Salud y Familias, ha publicado una convocatoria para incorporar a evaluadores y supervisores a sus paneles de expertos con los que desarrolla la evaluación de actividades de I+D+i biomédicas y en Ciencias de la Salud.

Con esta medida, la Fundación Progreso y Salud quiere ampliar el número de expertos disponibles para realizar las tareas de evaluación que lleva a cabo durante el año, que le son encomendadas por la Consejería de Salud y familias, el Servicio Andaluz de Salud, y diversas entidades privadas, así como para las convocatorias financiadas desde la propia Fundación.

Entre las actividades de I+D+i que son evaluadas por la organización, destaca la convocatoria de Ayudas a la I+D+i Biomédica y en Ciencias de la Salud de la Consejería de Salud y Familias; la de investigación en atención primaria, hospitales comarcales y CHARE y la de acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad del SAS, que incluye las modalidades de intensificación de la actividad investigadora, el Programa Nicolás Monardes y la de clínico - investigador.

La convocatoria de expertos contempla la incorporación tanto de evaluadores científico-técnicos como de supervisores de evaluación y, en ambos casos, es necesario cumplir una serie de requisitos mínimos que acrediten que la persona está cualificada para la actividad de evaluación/supervisión a realizar.

Los procesos de evaluación de las actividades de I+D+i contemplan tres fases. La primera se denomina evaluación ex ante y se realiza para determinar la idoneidad de la actividad previamente a su ejecución; la segunda es la evaluación de seguimiento que se hace a una actividad que ya se está ejecutando con el fin de comprobar su grado de cumplimiento científico-técnico. Por último, se hace la evaluación expost para valorar los objetivos alcanzados y los resultados obtenidos tras la ejecución de la ayuda.

La evaluación es un proceso que permite detectar las mejores iniciativas que compiten por obtener financiación, -lo cual repercute directamente en un mejor aprovechamiento de los

La Fundación Progreso y Salud selecciona a expertos para evaluar las actividades de I+D+i

recursos-, así como realizar un seguimiento de la actividad y conocer sus resultados.

Toda la información sobre cómo participar en esta convocatoria de la Fundación Progreso y Salud se encuentra disponible en [su plataforma de Gestión de Convocatorias](#)

Consejería de Salud y Familias de Andalucía.

Teléfono

955006300

[Formulario de contacto](#)